INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 47 /2023

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 47/2023

A	:	**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
DE	:	**COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FECHA	:	22 **DE NOVIEMBRE DE 2023**

En el marco de la **Resolución PR N° 08/2023** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del proceso de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 20/2023 "ADQUISICIÓN DE CONJUNTO DE PLACAS Y ACCESORIOS TUBO DE INMERSIÓN PARA LA FABRICA VALLEMI - PLURIANUAL" ID N° 429.144,** el comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detallan a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 31 de octubre de 2023 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 51/2023
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 47/2023
- Acta de Sesión Publica Virtual SBE ID N° 429.144

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en el **Capítulo XI de las Contrataciones Públicas del Estado y concordantes de la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, así como su Reglamentación",** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado, en virtud a lo establecido en el Art. 6° de la Resolución MEF. N° 14 y la Circular DNCP N° 08/23.

El Sistema de Adjudicación es **POR EL TOTAL**.

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Nº	Especificaciones Técnicas y Normas	Cantidad	Unidad de Medida	Precio referencial Unitario Gs. IVA incluido	Precio referencial Total Gs. IVA incluido
SOLPED N° 10002095 DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO FABRICA VALLEMI GERENCIA INDUSTRIAL					
1	**CONJUNTO CENTRAL TUBO INMERSION FUNDIDO** Comprendiendo según conformación de las piezas (Placas desmontables y accesorios) -328 Unid. - Placa KY-0240 (Código del fabricante - Conjunto de placas)	1	Unidad	1.459.840.074	1.459.840.074

	-42 Unid. - Elemento de cierre KY-0242 Brida de apoyo				
				TOTAL	1.459.840.074

Observaciones:
-Se aceptarán piezas de otros fabricantes de tubos de inmersión de 4ta etapa, siempre y cuando se garantice las mismas dimensiones, características técnicas, composición química y metalográficas de las piezas ofertadas con las de la marca original.

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de las ofertas recibidas a los efectos de examinarla en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	DISTRIPEN DE HAYDEE BORDÓN	PAMPEIRO S.A.
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica/física	SIPE/Cumple	SIPE/Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE/Cumple	SIPE/Cumple
Documento de Identidad	SIPE/Cumple	SIPE/Cumple
Constancia RUC	SIPE/Cumple	SIPE/Cumple

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03

Seguidamente, se procedió a la evaluación de las firmas **DISTRIPEN DE HAYDEE BORDÓN y PAMPEIRO S.A.,** a fin de dar cumplimiento a la **Resolución Nº 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** se constató que las empresas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40, Incisos a) y b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** procediendo al siguiente análisis:

El área legal analizó la condición de los oferentes a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, **se recurrió a la base de datos del SINARH, en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultaran adjudicados.** Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- OFERTAS ECONÓMICAS

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

Ítem	Descripción	Cantidad/ Unidad de Medida	DISTRIPEN DE HAYDEE BORDÓN			PAMPEIRO S.A.		
			Marca/ Proce-dencia	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)	Marca/ Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1	**CONJUNTO CENTRAL TUBO INMERSION FUNDIDO**	1 Unidad	Cristhian Pfeiffer - Bolivia	1.400.000.000	1.400.000.000	FLSMIDTH - EEUU	1.465.000.000	1.465.000.000
				Total	**1.400.000.000**		**Total**	**1.465.000.000**

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/2019, Articulo 63, Método de Evaluación, Inciso a), Numeral 3:** *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..."* se seleccionó la oferta de la firma **DISTRIPEN DE HAYDEE BORDÓN** y se procedió a analizarla en detalle.

6. DOCUMENTOS FORMALES

DOCUMENTOS	DISTRIPEN DE HAYDEE BORDÓN
Constancia SIPE Nº	1769535
RUC Nº	938555-0
Patente Comercial/Municipal	SIPE/Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	SIPE/Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	SIPE/Cumple
Especificaciones Técnicas	Presentó
Plazo de Entrega	Presentó
Documentos que acrediten Experiencia	Presentó
Certificado de Origen Nacional	No aplica
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRACIS	SIPE/Presentó
Formulario declaración Jurada de Miembros	No presentó - Se solicitaron aclaraciones al respecto
Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de **24 meses.**	No presentó - Se solicitaron aclaraciones al respecto

Declaración Jurada de Tiempo de funcionamiento de los bienes por un periodo de **36 meses**	No presentó - Se solicitaron aclaraciones al respecto
Catalogo u hoja técnica del ítem ofertado, con diagrama planos o croquis del tubo de inmersión ofertado, señalando las partes que componen el conjunto ofertado (características y cantidades). – **Capacidad Técnica**	Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Hoja técnica del ducto de inmersión ofertado o similar, que incluya: plano de ensamble general (con sus detalles), las cantidades y propiedades físicas de las piezas que lo componen – **Capacidad Técnica**	No presentó - Se solicitaron aclaraciones al respecto
Constancia de Visita al sitio – **Participación Obligatoria**	No presentó - Se solicitaron aclaraciones al respecto
Autorización del Fabricante	Presentó/Cumple

6.1.- <u>ACLARATORIAS</u>

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59:** *"...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas..."*, se solicitó a la firma oferente los documentos formales establecidos en el PBC, conforme a las notas enviadas por el Comité de evaluación:

Firma: **DISTRIPEN DE HAYDEE BORDÓN**:

- Nota CE/INC N°073/2023 de fecha 9 de noviembre 2023.
- Nota CE/INC N°117/2023 de fecha 10 de noviembre 2023.
- Nota CE/INC N°139/2023 de fecha 14 de noviembre 2023.

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
DISTRIPEN DE HAYDEE BORDÓN	Formulario declaración Jurada de Miembros	Presentó
	Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de **24 meses.**	Presentó
	Declaración Jurada de Tiempo de funcionamiento de los bienes por un periodo de **36 meses**	Presentó
	Catalogo u hoja técnica del ítem ofertado, con diagrama planos o croquis del tubo de inmersión ofertado, señalando las partes que componen el conjunto ofertado (características y cantidades). – **Capacidad Técnica**	Presentó
	Hoja técnica del ducto de inmersión ofertado o similar, que incluya: plano de ensamble general (con sus detalles), las cantidades y propiedades físicas de las piezas que lo componen – **Capacidad Técnica**	Presentó
	Constancia de Visita al sitio – **Participación Obligatoria**	Presentó

7.- OBSERVACIONES DEL ACTA

La representante de la firma **PAMPEIRO S.A.**, manifiesta lo siguiente en cuanto a la firma **DISTRIPEN de Haydee María Bordón:**

1) "La constancia de RUC no se encuentra en el SIPE y no se encuentra adjunto en la oferta física, siendo este documento de carácter sustancial."

Respuesta del Comité de Evaluación:

Con relación a la observación señalada, se procedió a verificar la Constancia de SIPE N° 1769535 presentada por la firma **DISTRIPEN de Haydee María Bordón**, en dicha documentación, la Constancia de RUC figura en estado "Histórico" por lo que este comité considera valido, conforme lo establecido en el Art. 23 de la Resolución DNCP N° 1993/18.

2) "No presenta constancia de visita al sitio de obra emitida por la INC, la misma es de carácter obligatorio".

Respuesta del Comité de Evaluación:

Con relación a la observación señalada, el Comité de Evaluación procedió a solicitar la Constancia de Visita al sitio en etapa de aclaratorias, mediante la Nota CE/INC 139/2023 de fecha 14 de noviembre de 2023, por lo que la firma **DISTRIPEN de Haydee María Bordón** presento lo requerido en tiempo y forma, conforme se observa en el Punto 6.1 del presente informe.

3) "No presenta hoja técnica del ducto de inmersión ofertado con los detalles y propiedades físicas de las piezas que la componen".

Respuesta del Comité de Evaluación:

Con relación a la observación señalada, el Comité de Evaluación procedió a solicitar el Catalogo u hoja técnica del ítem ofertado en etapa de aclaratorias, mediante la Nota CE/INC 117/2023 de fecha 10 de noviembre de 2023, por lo que la firma **DISTRIPEN de Haydee María Bordón** presento lo requerido en tiempo y forma, conforme se observa en el Punto 6.1 del presente informe.

4) "La póliza de garantía de oferta no se encuentra firmada y sellada por el firmante de la oferta".

Respuesta del Comité de Evaluación:

Con relación a la observación señalada, se ha recurrido a las conclusiones vertidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas tras revisiones realizadas en situaciones análogas *(omisiones de firma en la Póliza de Seguros por parte de representantes de oferentes)* advertidos en procesos licitatorios tramitados por otras instituciones.

"La DNCP considera importante señalar que si bien este documento (Garantía de Mantenimiento de Ofertas) reviste el carácter de ser un documento sustancial, conforme a lo establecido en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 "EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS (....) ***los defectos de forma o no sustanciales*** *y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe que no pretendan confundir a los evaluadores...".*

En el caso que nos ocupa, del análisis de las documentaciones presentadas por la firma **DISTRIPEN de Haydee María Bordón**, específicamente la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta, podemos señalar que la Asesoría Legal procedió a la verificación de dicho documento, en tal sentido se verifica que en efecto no fue firmada y sellada por el representante legal conforme a lo manifestado, no obstante, la misma ha sido emitida correctamente conforme a los términos del Pliego de Bases y Condiciones contando además con la firma y sello de los representantes de la Compañía de Seguros y corresponde exactamente a los datos consignados en el Acta de Subasta Publica Virtual N° 424.144. Por lo que la omisión de la firma del oferente, no constituye una omisión de carácter sustancial que limite en discrepancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que este comité considera que el documento cumple con los requisitos establecidos en las bases del llamado.

8.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procedió a la evaluación de la oferta de la firma **DISTRIPEN DE HAYDEE BORDÓN,** en su aspecto técnico conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3:** "*... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato...*". Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega, Capacidad Técnica y Experiencia.

8.1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

La Gerencia Industrial, en carácter de área requirente ha realizado un **informe técnico** en **fecha 15 de noviembre de 2.023**, concluyendo en lo pertinente que:

OFERENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PLAZO DE ENTREGA
DISTRIPEN DE HAYDEE BORDÓN	Cumple	Cumple

8.2.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Experiencia Requerida:** *"El Oferente o el Fabricante del Ítem, deberá demostrar la experiencia en la fabricación de tubos de inmersión utilizados en torres intercambiadoras de calor o piezas de desgastes o de fundición utilizados en Plantas Cementeras con facturas de venta contado o factura de venta a crédito con sus recibos cancelatorios cuya suma debe ser del 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación en los últimos 3 años (2020, 2021, 2022)."* Se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

OFERENTE	EXPERIENCIA
DISTRIPEN DE HAYDEE BORDÓN	Cumple

DISTRIPEN DE HAYDEE BORDÓN						
Monto total ofertado Gs.	**Monto requerido 30% Gs.**	**Factura N°**	**Fecha de factura**	**Recibo N°**	**Empresa**	**Monto demostrado en Gs.**
1.400.000.000	420.000.000	001-001-0003302	08/04/2020	0000783	Industria Nacional del Cemento	559.948.000
Obs.: Se adjunta copia de la factura a crédito con su recibo de dinero correspondiente – **Anexo I**						

8.3. CAPACIDAD TÉCNICA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Capacidad Técnica:** *"El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:*

- ✓ Cumplimiento de las EETT.
- ✓ Experiencia, del fabricante del tubo de inmersión ofertado, en la fundición de materiales ferrosos resistentes al desgaste y la abrasión utilizadas en la industria cementera.

8.4. Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

La Gerencia Industrial, en carácter de área requirente ha realizado un **informe técnico en fecha 15/11/2023,** concluyendo en lo pertinente que:

OFERENTE	CAPACIDAD TÉCNICA
DISTRIPEN DE HAYDEE BORDÓN	Cumple

OFERENTE	VISITA AL SITIO
DISTRIPEN DE HAYDEE BORDÓN	Cumple

9.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley Nº 4558/11,** contempla la aplicación de un margen del 40% sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. La firma **DISTRIPEN DE HAYDEE BORDÓN** no presentó el certificado correspondiente, puesto que los bienes ofertados no son de origen nacional.

10.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Capacidad Financiera** y a los efectos de calificar la situación financiera de la **DISTRIPEN DE HAYDEE BORDÓN** se procedió a evaluar sus Balances Generales, para lo cual fueron considerados los siguientes índices:

Para contribuyentes de IRACIS:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los periodos 2020, 2021 y 2022.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los periodos 2020, 2021 y 2022.
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los periodos 2020, 2021 y 2022.

	DISTRIPEN de HAYDEE BORDÓN RODAS		
Ratio de liquidéz			
Mayor o Igual que 1	2020	2021	2022
Activo Cte.	14.487.817.563	14.470.207.712	14.517.323.589
Pasivo Cte.	4.811.778.470	2.454.635.425	426.221.340
	2,332	1,654	1,741
	Promedio		1,909
	CUMPLE		

Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 0,80	2020	2021	2022
Pasivo Total	4.885.705.871	2.454.635.425	426.221.340
Activo Total	20.124.395.242	20.691.275.633	20.853.581.308
	0,340	0,509	0,496
	Promedio		0,449
	CUMPLE		

Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	2020	2021	2022
Utilidad despúes de Imp.	4.449.221.893	3.647.172.730	2.190.719.760
Capital	10.234.281.261	14.034.281.261	17.681.453.991
	0,189	0,472	0,491
	Promedio		0,384
	CUMPLE		

En base a los cálculos se concluyó que la firma **DISTRIPEN DE HAYDEE BORDÓN** cumple con los **Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad** y acredita suficientemente su capacidad financiera.

11.- <u>ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS</u>

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 4°** de la **Resolución DNCP N° 1890/2020**: "*...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación*", se realizó un análisis de los precios ofertados y **NO** se solicitó desglose de precios a la firma **DISTRIPEN DE HAYDEE BORDÓN** puesto que su oferta no presenta una variación entre el precio ofertado y el referencial.

12.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Considerando que el presente proceso es Plurianual, para el presente se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 284/2023, por el monto de guaraníes setenta y dos millones novecientos noventa y dos mil cuatro (Gs. 72.992.004).

13.- HABILITACIÓN DE EMPRESAS OFERENTES

Se verificó que la empresa **DISTRIPEN DE HAYDEE BORDÓN,** se encuentra habilitada actualmente conforme al sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda realizada más arriba

Razón Social	RUC	Nombre de Fantasia	Fecha Inscripción	Estado	Habilitado	-
HAYDEE MARIA BORDON RODAS	938555-0	-	13/07/2009 14:38	Activo	SI	

1 registros encontrados.

14.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación",** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

14.1.- ADJUDICAR el proceso **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 20/2023 "ADQUISICIÓN DE CONJUNTO DE PLACAS Y ACCESORIOS TUBO DE INMERSIÓN PARA LA FABRICA VALLEMI - PLURIANUAL" ID N° 429.144,** a la firma **DISTRIPEN DE HAYDEE BORDÓN** con RUC N° 938555-0, por el monto total de guaraníes mil cuatrocientos millones **(Gs. 1.400.000.000) IVA incluido**, puesto que es la oferta mas baja y cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC, según siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad/ Unidad de Medida	DISTRIPEN DE HAYDEE BORDÓN		
			Marca/ Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1	CONJUNTO CENTRAL TUBO INMERSION FUNDIDO	1 Unidad	Cristhian Pfeiffer - Bolivia	1.400.000.000	1.400.000.000
				Total	1.400.000.000

14.2.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente del Ejercicio Fiscal 2023. La ejecución del proceso afectado al Ejercicio Fiscal 2024, estará supeditado a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para dicho ejercicio.

14.3.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 20/2023 "ADQUISICIÓN DE CONJUNTO DE PLACAS Y ACCESORIOS TUBO DE INMERSIÓN PARA LA FABRICA VALLEMI" ID N° 429.144			
N°	**Cargo**	**Nombre**	**Firma**
1	Coordinador de Comité de Evaluación	Lic. Cynthia Caballero B. Coord. de Comité de Evaluación Industria Nacional del Cemento	
2	Gerente Industrial	Ing. Diego Quintana Gerente Industrial Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Legal	Abog. Manuel Augusto Zárate G. Asesor Legal Industria Nacional del Cemento	
4	Secretaría General	Abg. Mg. Berenice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
5	Gerente Financiero	Lic. Luis A. Ayala D. Gerente Financiero I.N.C.	